Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1348

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - S.B.E. N° 02/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS" PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTÍSIMA TRINIDAD.

Asunción, 24 de noviembre de 2011

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con la **Licitación por Concurso de Ofertas - S.B.E. N° 02/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS"** para el Hospital Materno Infantil Santísima Trinidad; el Acta de Evaluación y recomendación de Adjudicación elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, mediante Resolución SUOC N° 02/2011, de fecha 23 de setiembre 2011; y

CONSIDERANDO:

Que la **Licitación por Concurso de Ofertas - S.B.E. N° 02/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS"**, se formalizó en Acto de Apertura de Sobres, en fecha 21 de octubre de 2011, y fueron recibidos 07 (siete) empresas.

Que el Comité de Evaluación ha recomendado la adjudicación a favor de las firmas ARGON S.R.L., LA CASA DEL MEDICO, FALCON COM & IND SRL, CIRUMED, SEMPRO S.A. y DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y en el Decreto N° 5.174/05, que lo modifica.

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica, según Dictamen A.J. N° 2865, de fecha 21 de noviembre de 2011, ha emitido su parecer favorable a la firma de la presente Resolución.

Que, conforme a los Artículos 19°, y 20° numeral 6, del Decreto N° 21.376/98, al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social corresponde ejercer la administración general de la Institución; y el numeral 7 del Art. 20° del mismo Decreto establece que una de sus funciones específicas es la de *"dictar Resoluciones que regulen la actividad de los diversos programas y servicios, reglamenten su organización y determinen sus funciones"*;

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

LA MINISTRA DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°. Adjudicar la **Licitación por Concurso de Ofertas - S.B.E. N° 02/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS"**, para el Hospital Materno Infantil Santísima Trinidad, de acurdo con el siguiente detalle:

FIRMAS ADJUDICADAS	MONTOS ADJUDICADOS
"ARGON S.R.L"	102.452.499
"LA CASA DEL MEDICO"	10.060.000
"FALCON COM & IND S.R.L."	19.945.000
"CIRUMED"	15.785.000
"SEMPRO S.A."	54.900.000
"DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A."	21.120.000
	224.262.499

SON GUARANÍES DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

101

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución S.G. N° 1348

24 de NOVIEMBRE de 2011
Hoja N° 2

Artículo 2°. Establecer que la presente erogación sea financiada con fondos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes del Presupuesto General de la Nación, e imputada conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria que dio origen al proceso de adjudicación.

Artículo 5°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
MINISTRO

DRA. MARÍA RAQUEL ESCOBAR ARGAÑA
MINISTRA SUSTITUTA

/lbm